



Consejo de Gobierno del
Regimen Especial
de Galapagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN 2021-0048	FECHA DE SOLICITUD 22/02/2021
---	----------------------------------

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR VALERIA TOCALEMA LOOR C.I. 2000131868		PUESTO QUE OCUPA TÉCNICO DE CONTROL DE TRÁNSITO	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL BALTRA- GALAPAGOS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y TRÁNSITO DE VEHÍCULOS	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 24-02-2021	HORA SALIDA (hh:mm) 06H00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 28-02-2021	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 15H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN.
Ana Iza, Fernando López, Nelson Salazar, Alejandro Espin, Ingueborth Figueroa Jhoselyn Perdomo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE.
REGISTRO EN EL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL, INGRESO Y SALIDA DE TURISTAS NACIONAL Y EXTRANJEROS, TRANSEÚNTES, RESIDENTES EN GALÁPAGOS.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
MARÍTIMO	L/P NUSTA	SANTA CRUZ- BALTRA- STA. CRUZ	24/02/2021	06H00	28/02/2021	15H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA Ahorros	Nº DE CUENTA 1049668951	NOMBRE DEL BANCO Banco Pacífico
---------------------------	----------------------------	------------------------------------

FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE

Valeria Tocalema

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

ABG. CAROLINA VALDIVIESO BAHAMONDE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR VALERIA TOCALEMA LOOR. CARGO: OFICIAL TCT C.I. 2000131868	NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ABG. CAROLINA VALDIVIESO BAHAMONDE DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ.
---	--

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

ABG. CAROLINA VALDIVIESO BAHAMONDE

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, esta solicitud como la autorización quedaran insubordinadas.
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante las vacaciones obligatorias, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ABG. CAROLINA VALDIVIESO BAHAMONDE DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ

RECEPCION DISTRITAL SANTA CRUZ
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECEBIDO POR: *Vanesa Pachay*
22-02-2021 15H00



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CERTIFICACIÓN DE PASAJES**

Para: Ab. Carolina Valdivieso
DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ

En atención a la solicitud de autorización para cumplir servicios institucionales Nro. **2021-0048** mediante el cual requiere se proporcione al servidor: **Valeria Tocalema**, transporte marítimo, en las siguientes rutas y fecha:

- 1.- Santa Cruz -baltra, 24 al 28 de febrero de 2021.
- 2.- Baltra - Santa Cruz, 24 al 28 de febrero de 2021.

Me permito **CERTIFICAR** la imposibilidad de proporcionar los pasajes marítimos, debido que a la fecha de la solicitud:

La Institución no cuenta con un convenio o contrato con las proveedoras de servicios de movilización en:	
- Transporte marítimo entre islas (embarcación de cabotaje, barcaza o taxi marítimo)	X
- Transporte aéreo entre islas	
- Transporte aéreo Ecuador continental	
La institución si cuenta con un contrato o convenio, pero no existe la disponibilidad de espacios en las fechas o rutas autorizas, del servicio de:	
- Transporte marítimo entre islas (embarcación de cabotaje, barcaza o taxi marítimo)	
- Transporte aéreo entre islas	
- Transporte aéreo Ecuador continental	

En cumplimiento al artículo 6 de la Norma Técnica Pago Viáticos a Servidores, Obreros del Sector Publico "(...) *Prevía la autorización de la máxima autoridad o su delegado, únicamente en casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los obreros del sector público podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, para el cumplimiento de servicios institucionales. Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la unidad financiera o quien hiciere sus veces, previa la presentación de las facturas y boletos respectivos y no estarán considerados dentro del valor del viático (...)*" y al artículo 17 del Decreto de Nro. 135 Las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, "*para la función ejecutiva, se elimina la compra de pasajes premier (que permite cambiar la hora o fecha), salvo para miembros del gabinete y personal autorizado por la secretaria general de la presidencia de la república... se deberá seleccionar el menor valor de las cotizaciones de pago por internet, de las agencias de viajes, de la compañía u otros.*", informo que el servidor en mención podrá adquirir los pasajes con sus propios recursos y posteriormente sean reembolsados por la institución de conformidad con la Resolución No. 004-2019-P, de fecha 28 de febrero de 2019, suscrita por el Dr. Norman Wray, Presidente del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos.

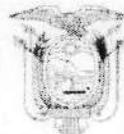
El control y liquidación le corresponde a la Dirección Financiera de conformidad al Art. 15 de la NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO y demás normativa aplicable.

Certificado por:

Ab. David Peñaherrera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizado por:

Ab. Carolina Valdivieso
DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ



**PRESUPUESTO, CONTABILIDAD,
TESORERIA POR FAVOR
REALIZAR CONTROL PREVIO Y
ATENDER CONFORME
NORMATIVA LEGAL Y VIGENTE**

Consejo de Gobierno del
Regimen Especial
Galapagos

Consejo de Gobierno del
Regimen Especial
Galapagos
**DIRECCION FINANCIERA
RECEPCION DE DOCUMENTOS**
RECIBIDO POR: *LEO G*
Fecha: *1-03-21* HRS: *15:33*
Firma: *[Signature]*

**DIRECCION FINANCIERA
RECEPCION DE DOCUMENTOS**
Consejo de Gobierno del *REG. E.*
Regimen Especial *03-04*
de Galapagos *9-20*
Firma: *[Signature]*

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: **2021-0048**
FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa): **28/02/2021**

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APPELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: **VALERIA TOCALEMA LOOR**
PUESTO QUE OCUPA: **TÉCNICO DE CONTROL DE TRANSITO**

CUIDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL: **BALTRA- GALAPAGOS**
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR: **DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y TRANSITO DE VEHICULOS**

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
24/02/2021	06H00	28/02/2021	15H30

Informe de liquidación de servicios para el correspondiente pago de alimentación por las actividades de control realizadas en el aeropuerto Seymour de la Isla Baltra, del 24 al 28 de febrero de 2021, según cronograma de trabajo emitido por el Jefe de Seguimiento.

Miércoles 24 de febrero del 2021

Inicio de labores desde las 06:00 horas ingreso a las oficinas del Residencia del Consejo de Gobierno trasladado en el vehiculo de la institución hasta el Canal Itabaca, cruce del canal en la embarcación Nusta, traslado en bus de la compañía Lobitos desde el muelle de la Isla Baltra hasta el Aeropuerto.

Trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático CARGEG. (Ingreso y salida) de pasajeros por el Aeropuerto Seymour de Baltra según cronograma de trabajo.

Detalle de registro de salida de pasajeros al sistema integral

TURISTA		TRANSEUNTES		INFANTES		RESIDENTES		TOTAL DE PASAJEROS
NACIONAL	EXTRANJ	NACIONAL	EXTRAN	NACIONAL	EXTRAN	R.P	R.T	
31	06	02	0	0	0	13	03	

Consejo de Gobierno del
Regimen Especial
Galapagos
**DIRECCION CONTABLE SANTA CRUZ
RECEPCION DE DOCUMENTOS**
RECIBIDO POR: *Vanesa Pachay*
Fecha: *1-03-2021* HRS: *15:00*
Firma: *[Signature]*



NORMAL CONTROL Y REGISTRO
 ALIQUOTACIONES Y TERCEROS
 DE AEROPUERTO SEYMOUR DE BALTRA
 PARA EL CONTROL DE PASAJEROS Y
 EL CONTROL DE INGRESOS Y EGRESOS

Jueves 25 febrero 2021

Inicio de labores desde las 06:00 horas ingreso a las oficinas del Residencia del Consejo de Gobierno, traslado en el vehículo de la institución hasta el Canal Itabaca, cruce del canal en la embarcación Ñusta, traslado en bus de la compañía Lobitos desde el muelle de la Isla Baltra hasta el Aeropuerto.

Trabajos asignados (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático CGREG. (Ingreso y salida) de pasajeros por el Aeropuerto Seymour de Baltra según cronograma de trabajo.

Detalle de registro de salida de pasajeros al sistema Integral

TURISTA		TRANSEUNTES		INFANTES		RESIDENTES		TOTAL DE PASAJEROS
NACIONAL	EXTRANJ	NACIONAL	EXTRAN	NACIONAL	EXTRAN	R.P	R.T	
69	23	02	0	0	0	25	12	131

Viernes 26 febrero 2021

Inicio de labores desde las 06:00 horas ingreso a las oficinas del Residencia del Consejo de Gobierno, traslado en el vehículo de la institución hasta el Canal Itabaca, cruce del canal en la embarcación Ñusta, traslado en bus de la compañía Lobitos desde el muelle de la Isla Baltra hasta el Aeropuerto.

Trabajos asignados (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático CGREG. (Ingreso y salida) de pasajeros por el Aeropuerto Seymour de Baltra según cronograma de trabajo.

Detalle de registro de salida de pasajeros al sistema Integral

TURISTA		TRANSEUNTES		INFANTES		RESIDENTES		TOTAL DE PASAJEROS
NACIONAL	EXTRANJ	NACIONAL	EXTRAN	NACIONAL	EXTRAN	R.P	R.T	
27	03	02	0	0	0	13	01	51

Sábado 27 febrero 2021

Inicio de labores desde las 06:00 horas ingreso a las oficinas del Residencia del Consejo de Gobierno, traslado en el vehículo de la institución hasta el Canal Itabaca, cruce del canal en la embarcación Ñusta, traslado en bus de la compañía Lobitos desde el muelle de la Isla Baltra hasta el Aeropuerto.

Trabajos asignados (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático CGREG. (Ingreso y salida) de pasajeros por el Aeropuerto Seymour de Baltra según cronograma de trabajo.

Detalle de registro de ingreso de pasajeros al sistema Integral

TURISTA		TRANSEUNTES		INFANTES		RESIDENTES		TOTAL DE PASAJEROS
NACIONAL	EXTRANJ	NACIONAL	EXTRANJ	NACIONAL	EXTRANJ	R.P	R.T	
43	14	0	0	01	0	19	01	78

Domingo 28 de febrero 2021

Inicio de labores desde las 06:00 horas ingreso a las oficinas del Residencia del Consejo de Gobierno, traslado en el vehículo de la institución hasta el Canal Itabaca, cruce del canal en la embarcación Ñusta, traslado en bus de la compañía Lobitos desde el muelle de la Isla Baltra hasta el Aeropuerto.

Trabajos asignados (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático CGREG. (Ingreso y salida) de pasajeros por el Aeropuerto Seymour de Baltra según cronograma de trabajo.

Detalle de registro de ingreso de pasajeros al sistema integral

TURISTA		TRANSEUNTES		INFANTES		RESIDENTES		TOTAL DE PASAJEROS
NACIONAL	EXTRANJ	NACIONAL	EXTRANJ	NACIONAL	EXTRANJ	R.P	R.T	
23	18	0	0	01	0	17	05	64

REPORTE TOTAL DE PASAJEROS MES DE FEBRERO 2021

TURISTAS		TRANSEUNTES		INFANTES		RESIDENTES		TOTAL PASAJEROS
NACIONAL	EXTRANJ	NACION	EXTRANJ	NACIO	EXTRANJ	PERM	TEMP	
193	69	06	0	02	0	87	22	379

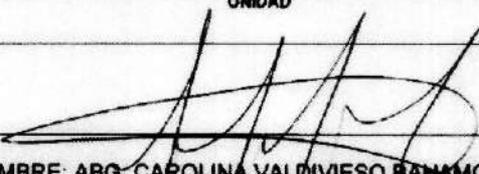
Adjunto,

Factura del comedor, Piqueros del Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra, por consumo de alimentación.

Factura del transporte marítimo de traslado de la Isla Santa Cruz a la Isla de Baltra (ida y retorno)

MES	DETALLE	FACTURA	TOTAL
FEBRERO 2021	Consumo de alimentos del 24 al 28 de febrero 2021	0010377	\$ 80,00
FEBRERO- 2021	Transporte marítimo del 24 al 28 de febrero 2021	0001210	\$ 10,00

0016

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aa	24/02/2021	28/02/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios			
HORA hh:mm	06:H00	15:H30				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
MARITIMO	NUSTA	SANTA CRUZ-BALTRA-SANTA CRUZ	24/02/2021	06H00	28/02/2021	15H30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
NOMBRE: VALERIA TOCALEMA TECNICO DE CONTROL DE TRANSITO C.I.2000131868						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: ABG. CAROLINA VALDIVIESO BAHAMONDE CARGO: DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ			NOMBRE: ABG. CAROLINA VALDIVIESO BAHAMONDE CARGO: DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ			